

## ANUNCIO

## CONVOCATORIA Y APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS POR CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE.

En el Boletín Oficial del Estado nº 16 de fecha 18 de enero de 2025, se ha hecho pública la convocatoria y apertura del plazo de presentación de instancias para cubrir plazas como personal funcionario de carrera en los procesos siguientes:

- Una plaza de Técnico-a medio de Informática y sistemas perteneciente a Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Grupo A, Subgrupo A2
- Dos plazas. Educador-a Social pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Grupo: A. Subgrupo: A2
- Dos plazas. Trabajador-a Social pertenecientes a Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales Grupo A, Subgrupo A2.
- Dos plazas de Técnico-a especialista en Informática pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase cometidos especiales, Grupo C, Subgrupo C1.
- 5. Una plaza de **Técnico-a especialista en Mujer** perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Grupo: C. Subgrupo: C1.
- Cinco plazas de Operario-a de Deportes pertenecientes a la Escala de Administración Especial,
  Subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios. Grupo: E
- Seis plazas de Conserje pertenecientes a la Escala Administración General, Subescala Subalterna, Grupo E.

Según se establece en las bases de convocatoria las solicitudes de admisión se presentarán preferentemente de forma telemática a través del enlace siguiente: https://rivasciudad.convoca.online/ .

La cantidad exigible en estos procesos, en concepto de tasa por derechos de examen, o la justificación de su exención, según la ordenanza fiscal reguladora de tasa por derechos de examen del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, vigente en el día de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de **veinte días hábiles** contados a partir del siguiente hábil, al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE **(desde el día 20 de enero hasta el 14 de febrero ambos inclusive)** junto con la documentación exigida en las mismas.

Las sucesivas publicaciones referentes a esta convocatoria, se harán públicas, cuando procedan, en la forma establecida en las propias bases.

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA